Asunción, 14 de Marzo de 1905.

Habiendo completado su período los señores Dr. Facundo Gonzalez, Guillermo Lopez Moreira, Ernesto Egusquiza, y pasado á ocupar otro puesto el señor Manuel L. Lambarilla;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbranse Miembros del Consejo Nacional de Educación á los Doctores Carlos L. Isasi, Eusebio Ayala y Francisco Bobin y Dau Ernesto Egusquiza.

Art. 2° Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cuevas

Cayetano Corrales